

Santiago, 27 de Octubre 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403518 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación,	F. 2667 Folio Nº 1403518	, presentada por	contribuvente N	MARCIA DEL C	CARMEN
MORALES BRISIMONTIER,	de fecha	27/10/2015/ la	cual es parte	integrante do la	prosonio
resolución, mediante la que solicit el (los) giro (s) que detalla(n).	ta el otorgamiento de una d	condonación de lo	os intereses pen	ales y/o multas ap	olicados en

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

	Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:	į,
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 70% de otras multas	
TOTHINPUES	(La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda regestrado hasta último día aquel el que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello pose cumple, la condución queda ANÓ ESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE	hábíl del mes siguiente a
e ykkal	ANOTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	ra sin esacto.
Mayer,	Zuccipi / /	
	VANIA-UARAC SENA	
Sept.	DIRECTOR REGIONA	AL .
·	Notificación Res. Ex. N°1403518, de fecha 27 de Octubre de 2015, que incluye entr	ega de giros

Notificación Res. Ex. N°1403518, de fecha 27 de Octubre de 2015, que incluye entrega de giros					
MARCIA DEL CARMEN MORALES BRISIMONTIER	S		Maipú, 27/10/2015	THE MENTERNO	
Nombre Contribuyente, Representante Lega o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Finingy timbre Ministrude Fe	